

ACTA DE SESIÓN POR JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ANDILACTEOS S.A., ANDILACTEOS COMERCIALIZADORA  
ANDILACTEOS SOCIEDAD ANÓNIMA

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, el día veinte y dos de marzo del año dos mil diecisiete a las nueve horas con treinta y tres minutos, en la sala de sesiones de la compañía ubicada en la Ciudadela Sauces 6, de la Mz. 280F, Villa 16, a las 11h39 horas, encontrándose presentes el señor PATRICIO ARMANDO ANDINO QUINTANA, por sus derechos propios titular de cinco mil doscientos acciones con valor unitario de un dólar U.S.D., cada una; el señor JOSÉ LUIS ANDINO ULLAURI, propietario de un mil seiscientas acciones con valor unitario de un dólar U.S.D., la señora MIRIAM ELIZABETH ANDINO ULLAURI, propietaria de un mil seiscientas acciones con valor unitario de un dólar U.S.D., el señor PATRICIO ANTONIO ANDINO ULLAURI, de un mil seiscientas acciones con valor unitario de un dólar U.S.D., por tratarse de primera convocatoria, representando la cantidad de diez mil acciones, esto es el total del capital social, siendo los nombrados todos los accionistas presentes, se instalan en sesión de la junta general de accionistas de la Sociedad. Por pedido de la junta interviene como Presidente el señor PATRICIO ARMANDO ANDINO QUINTANA y actúa como secretario el señor Juan Pérez, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. El señor presidente dispone la lectura del orden del día, el mismo que es del tenor siguiente:

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que es fijado por unanimidad con la finalidad de conocer y resolver sobre lo siguiente:

- 1.-Informe del Comisario y de la Memoria del Gerente General.
- 2.-Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2016
- 3.- Designación del Comisario de la Compañía.

El Gerente General pone a consideración de la sala el orden del día mencionado y está lo aprueba por unanimidad.

A continuación el Gerente General procedió a dar un informe del comisario y la Memoria del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016

- 1.- Acto seguido presentó el informe del Comisario y las memorias del Gerente General, correspondientes al ejercicio económico 2016, los mismos que fueron aprobados por unanimidad en la sala.
- 2.- Se conoció el Estado de Situación Financiera del año 2016, así como el Estado de Resultado Integral, El Estado de Flujo de Efectivo, El Estado de Cambio en el Patrimonio del mismo período, los cuáles fueron aprobados por unanimidad por la sala.
- 3.- Por último se procedió a designar comisario principal de la compañía al Sr. Ricardo Jara Lima, por el período de un año.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho por lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, por lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los concurrentes a continuación: Patricio Armando Andino Quintana, Presidente de la Junta, f) El Sr. Sr. Gilson Fernando González Borbor, Secretario de la Junta; f) Accionista Patricio Armando Andino Quintana; f) Accionista José Luis Andino Ullauri; f) Accionista Miriam Elizabeth Andino Ullauri, f) Accionista Patricio Antonio Andino Ullauri; CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que consta en los libros de Actas de la Compañía, el cual me remito en caso necesario, Guayaquil, 22 de marzo del año dos mil diecisiete

  
Sr. Gilson Fernando González Borbor  
SECRETARIA DE LA JUNTA